



UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Martes 6 de Noviembre de 1894.—Núm. 12,825

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y ZOCOS, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

## !!!ALERTA!!! FUMADORES !!!ALERTA!!!

### PAPEL AMERICANO

La gran revolución que ha promovido este papel entre los fumadores inteligentes, prueba su indisputable clase superior.

Desconfiad de imitaciones y si quereis el verdadero y legítimo **Papel americano** exijid siempre en los libritos la firma y rúbrica del único fabricante **C. Compmajo**.

El verdadero **Papel americano** nuestro, no escuece la lengua ni pica á la garganta y sobre todo no deja la boca empalagada, arde bien y seguido, al usarlo produce un fumar ligero, dulce y agradable, sin que se perciban gustos agrios y pegajosos.

El depósito de este acreditado papel se halla en la conocidísima casa de

## D. JOSÉ ABELLÁN,

Carnicerías, 8, Murcia.

### DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, 11.

### LA PAZ DE MURCIA

Nuestro Alcalde es incansable en la persecución de lo que á la salud pública puede afectar, así como al crédito de nuestra producción, siempre preferida por sus buenas cualidades y solo nublada algunas veces por los fraudes de la punible ambición de algunos traficantes.

Siguiendo su campaña ha descubierto que no todos los aceites que se emplean para dar vista al pimiento son de oliva, y aunque no sean nocivos trata de evitar siga esa supercheria y decomisar todo pimiento que no esté mezclado con el verdadero aceite de oliva. Al efecto ha dictado el siguiente bando, que está dispuesto á hacer cumplir con la energía que viene demostrando en tan vital asunto:

»D. Miguel Giménez Baeza, doctor en medicina y cirugía y Alcalde constitucional de esta capital.

Hago saber: Que atento como es el deber primero de las autoridades locales, a todo cuanto pueda relacionarse con la conservación de la salud pública, y deseoso al mismo tiempo, de que los propietarios y labradores de esta huerta no sean perjudicados en sus intereses por la codicia de los que emplean medios reprobados para adulterar el pimiento molido, una de las más importantes cosechas en que cifran aquellos sus esperanzas, he resuelto perseguir con la mayor energía y actividad este punible abuso, cumpliendo así lo prevenido en diferentes Reales órdenes.

En su consecuencia, advierto á todos los traficantes en dicho artículo, que estoy dispuesto á continuar la campaña emprendida, recogiendo en los almacenes, molinos, carruajes que conduzcan dicho artículo y en la estación del ferrocarril, del que allí se lleve para facturarse, muestras para que se practique el análisis por el competentísimo Químico Municipal, y como resulte hallarte mezclado con alguna sustancia ó especie, excepción del aceite de olivas, de buena calidad, aun cuando aquellas no sean nocivas, será castigado con la inutilización del género, el dueño del mismo, sin perjuicio de someter á la acción de los Tribunales de justicia, cuando sea procedente, los autores, cómplices y encubridores de las adulteraciones.

Los Sres. Tenientes de Alcalde y los dependientes de esta Alcaldía, que para esto estén á sus órdenes, quedan encargados del cumplimiento de lo ordenado. Al mismo tiempo, á todos los vecinos recomiendo secundar la acción de mi Autoridad, para evitar acabe una cosecha que tantos bienes trae, y que hoy por el buen precio que alcanza en el Mercado, despierta los malos apetitos de los avarientos defraudadores.

Murcia 2 de Noviembre de 1894.—Miguel G. Baeza.

### Puigcerver.

Copiamos de «El Día»: «Es muy importante para el partido liberal que figure el Sr. Puigcerver en el nuevo Ministerio. Tiene gran autoridad personal y política, y representa una tendencia que cuenta partidarios numerosos. Esa tendencia quedará hermanada ahora con ideas predominantes en el partido liberal, y al facilitar esa inteligencia el Sr. Puigcerver, ha prestado al Sr. Sagasta y á la mayoría un servicio que merece alabanza.

Tiene amigos y palabra elocuente, es polemista y ministro de iniciativas, y si por estas circunstancias su entrada en el Gobierno constituye un hecho muy lisonjero para los liberales peninsulares, no lo es menos para los antillanos el asentimiento de tan distinguida persona á las reformas presentadas por el Sr. Maura en el anterior período legislativo.»

Leemos en el «Diario de Cartagena» del domingo:

»La noticia de que el Sr. López Puigcerver puede entrar en el ministerio de Fomento, ha sido aquí muy bien recibida, porque dadas las simpatías que dicho señor siente por Cartagena, es de suponer que no la olvidará en sus necesidades que no son pocas.

Ya se las recordaremos si la noticia de que entrará en Fomento resulta cierta.»

Tenemos un verdadero sentimiento, y más por el motivo que lo causa, que en perder del Comité Liberal de Cartagena obra ya la renuncia á presidirlo, de nuestro amigo D. Justo Aznar, el cual en vista de que su salud sigue quebrantándose se retira de la política activa.

### Ayuntamiento.

SESIÓN DE AYER TARDE.

A las cuatro se reunió ayer tarde la corporación municipal para celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Giménez Baeza.

Asistieron los concejales Sres. Piqueras, Fayrén, Escribano, Ibáñez Carrillo, Moreno Fajardo, Peñafiel, Blanco, Gálvez, Santisteban, Parra, Millán, Meoro, Solís, Frutos, Clemares, Giménez Vila, Fernández Galán, Murcia, Ibáñez García, Hernández, Alarcón, García Avilés, Martínez Alcaráz, Perona, Brugarolas, García Muñoz, Fernández Hermosa y Gómez-Díez.

Los bancos destinados al público estaban ocupados casi en su totalidad.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, se tomaron después los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas municipales.

Quedó aprobada igualmente la distribución de fondos para el mes actual.

Conceder varios permisos para obras particulares.

Autorizar á D. Enrique Quesada para deri-

bar las aguas pluviales desde su casa de la plaza de Santo Domingo, núm. 15, á la acequia de Caravaja.

Desestimar la instancia solicitando permiso para la colocación de una lápida en una de las calles del vecino pueblo de la Era-Alta.

Dióse cuenta de las multas impuestas y cobradas por la Alcaldía durante el pasado mes de Octubre.

Dada cuenta de seis solicitudes para la provisión de las plazas de agentes recaudadores de consumos del extrarradio se acordó nombrar á los que mayores garantías ofrezcan.

Dada cuenta de la invitación hecha al señor Alcalde por el Ilmo. Cabildo Catedral para que organice los festejos que crea conveniente para honrar la memoria de Fray Diego José de Cadiz, por habersele reconocido su santidad, se acordó que la comisión correspondiente proponga los que crea oportunos.

Se dió lectura á una instancia del médico Sr. Castillo Tapia, ofreciéndose para estudiar en París en breve plazo el plan curativo de la difteria descubierto por el Dr. Roux, y fué tomada en consideración.

Como unos Sres. Concejales opinaban que dicha instancia debía pasar á las comisiones respectivas y otros que debía decidirse en la sesión, el Alcalde-presidente preguntó si se declaraba urgente, y contestándole afirmativamente, se abrió discusión sobre este asunto.

En ella tomaron parte los Sres. Gómez-Díez, Blanco, Brugarolas, García Muñoz, Piqueras, Escribano, Solís, Murcia, Peñafiel y Fayrén, acordándose por unanimidad subvencionar al médico D. José Castillo Tapia para que estudie en París el plan antidiftérico del Dr. Roux.

Y no habiendo avenencia entre algunos señores concejales respecto á la cantidad con que se le había de subvencionar se le concedió un voto de confianza al Sr. Alcalde para que le asigne la que crea oportuna.

(Terminó el despacho ordinario.)

El Sr. Blanco propuso que se consignase en actas un expresivo voto de gracias para el digno Alcalde, Sr. Giménez Baeza, y para el celoso Teniente de Alcalde, Sr. Clemares por la brillante campaña que han emprendido contra los adulteradores del pimiento molido.

Así se acordó por unanimidad. La sesión se levantó por no haber otro asunto de que tratar á las seis y media de la tarde.

### Diputación.

Estando presentes los Diputados Sres. Esteve, Laymón, Rubio, Ceño, Chápuli, Carles, Llanos, Azorín, Clemares, Torrecilla, Mouliá, Berizo, Riquelme, Martínez y Marín, el Sr. Gobernador, que ocupaba la presidencia, declaró abiertas en nombre de S. M. la Reina las sesiones del primer período semestral de 1894-95.

A seguida entró á ocuparse del estado de la Diputación, empezando por dirigir un elogio á los Diputados que han cesado; respecto de su concurso á los nuevos añadidos que no tenía que ofrecerlo, pues lo venía prestando y no había de negarlo ahora; confiaba en que para bien de los intereses provinciales todos serían ministeriales; que para mejorar la

situación de la Diputación se propone convocar una asamblea de Alcaldes, en la que les expondría la necesidad de que lo que á la misma pertenece viniera á ella sin distraerse en otras atenciones.

Entrando á examinar el estado de los establecimientos, dijo que estos necesitan una fiscalización verdad y el apoyo y protección de juntas auxiliares de señoras que velen porque nada falte á los asilados Cree que hay en la Misericordia asilados que no debían estar allí, pues podían estar sirviendo y sin embargo, contra los deseos de los Diputados, y de los empleados del establecimiento se niega su salida á las personas que solicitan llevarse algún asilado.

Dice que en ese y en otros gastos, refiriéndose al de la cocina del Manicomio, hay que demostrar á los pueblos que la Diputación está dispuesta á gastar lo menos posible.

Ocupóse de nuevo de su indicación de la junta protectora de señoras, junta por la que LA PAZ ha abogado muchas veces, y dijo que recomienda á la Comisión provincial este pensamiento, pues dicha junta existe en otras poblaciones con muy buen éxito; con esa junta no se daría el caso de las denuncias que tiene hechas la prensa sobre falta de alimentos y desnudez de los asilados.

Añade que deben suprimirse las subvenciones de los médicos militares en las operaciones de quintas é indica otras, diciendo que no se puede economizar mas el personal por ser todo necesario y honrado; que hay que procurar que los suministros se hagan por contratos, asegurando el pago, pues se obtendría una economía de mas de un 40 por 100; asegura á los contratistas, por su parte, que obtendrán el pago, pero espera que no empleen las amenazas, que no le hacen mella; que para atender al cumplimiento de esos compromisos todo peligrará menos el sustento de los asilados y de las que lactan á los niños.

Concluyó deseando que la concordia establecida en el seno de la corporación redunde en beneficio de la administración provincial, y de todos los partidos, pues si la herencia que dejara el liberal fuera mala, sufriría las consecuencias el que le sucediera, así que á todos interesa que sea buena.

Manifestó que habiendo expuesto todo cuanto le ocurría aconsejar, se podía proceder á la lectura del acta de la sesión anterior, la cual verificó el señor Ceño, siendo aprobada.

A seguida el Sr. Rubio leyó la extensa y detallada Memoria de la Comisión permanente que había cesado, en la cual se hace un caluroso elogio de la cooperación prestada por el Gobernador D. Julián Settler.

Una vez leída se acordó informasen sobre ese documento los Sres. Martínez, Torrecilla y Ceño.

Dióse cuenta de los asuntos de que debía de tomar acuerdo la Diputación y para su despacho se acordó celebrar seis sesiones, siendo la primera hoy á las 4 de la tarde á fin de que por las comisiones se puedan informar por la mañana, pues como después advirtió el Sr. Gobernador, no se puede discutir ningún asunto sobre el que no haya recaído informe, según real decreto reciente.

Se dió cuenta de los acuerdos interinos tomados por la Comisión permanente y para que informen sobre su aprobación se designaron á los Sres. Mouliá, Llanos y Azorín.

Se suspendió la sesión para ponerse de acuerdo para la elección de las comisiones permanentes, y reanudada, á propuesta del Sr. Gobernador, puesto que se habían acordado de común acuerdo, se eligieron por aclamación los siguientes señores:

Para la de Hacienda: Carles, Riquelme, Rubio, Chápuli, Laymón, Marín, Clemares, Azorín, Martínez y Llanos.

Sigue en la última página.





Para la de Beneficencia: Carlos, Esteve, Berizo, Clemares, Mouliá y Torrecilla.

Para la de Fomento: Ceño, Zapata, Berizo, Girada, Palazón y Laymón.

Para la de Administración: Carlos, Mouliá, Chápuli, Rubio, Esteve, Martínez, Torrecilla y Zapata.

A la mesa se autorizó para distribuir entre estas comisiones los asuntos sobre que se debía informar.

Procedióse á la elección de los vocales que había vacantes en la comisión permanente, y para la del 94 á 95 fueron elegidos por 15 votos y uno en blanco los Sres. Clemares y Llanos; para la del 95 á 96, Zapata y Azorín; para la del 96 á 97, Torrecilla y Martínez, y para la del 97 á 98 Marín y Palazón.

Se votó después el que había de ocupar la Vicepresidencia de la Comisión provincial de 1894-95 y resultó elegido el Sr. Clemares por 15 y una papeleta en blanco.

Se eligieron después los vocales de las diferentes juntas en que está representada la Diputación y fueron elegidos: para la provincial del censo, los Sres. Rubio, Azorín, Carlos y Martínez, por cuatro votos cada uno; para la protectora del trabajo y después de acordar que fueran cinco, los señores Riquelme, Martín, Esteve, Clemares y Llanos; para la provincial de Sanidad el Sr. Esteve; para la de extinción de la langosta, el Sr. Clemares; para la de defensa contra la filoxera, el Sr. Berizo; para la provincial de teatros, los Sres. Girada y Llanos; para la de saneamiento de Cartagena y á propuesta del Sr. Riquelme, el Sr. Carlos Roca.

El Sr. Gobernador recomendó la asistencia á los señores que habían de informar los asuntos.

El Sr. Llanos propuso un voto de gracias para el Sr. Gobernador por la atención que había demostrado al presidir la sesión, por sus sinceros ofrecimientos y en particular por su celo en favor de los establecimientos benéficos; por unanimidad fué aprobado y se levantó la sesión.

El Sr. Zapata justificó con certificación la enfermedad que le había imposibilitado asistir.

### NOTICIAS.

Ha cesado en el cargo de Interventor de Hacienda de Albacete D. José Casaldueño y Conte, por haber sido nombrado con acceso para la de Toledo.

### Teatro Circo.

En la noche del domingo inauguró sus tareas la compañía cómico-lírica murciana que dirige el señor Pérez-Cabrero, y a pesar de algunas deficiencias disculpables, la función dejó satisfechos á los que acudieron á presenciara que aplaudieron algunas veces con verdadero y justo motivo. Se distinguieron los actores que hicieron el alguacil y el Juanito en *El Monaguillo*, la tiple en *La Fuente de los milagros* los coros y algunos otros. Se repitieron el terceto de esta obra y los *couplets* de la tiple.

La orquesta bien como siempre y la entrada regular.

Nuestro Prelado se ha adherido á todos los acuerdos del VI Congreso católico celebrado en Tarragona, adhiriéndose á los mensajes dirigidos á S. S. León XIII y á S. M. la Reina Regente.

Juan González Barberán, Juan Díaz Sánchez, Francisco Hernández Cánovas, Francisco Martínez Orenes y los padres ó herederos del soldado fallecido en Filipinas Juan Quero Garrido, pueden presentarse en la Secretaría de la Comandancia militar para asuntos que les interesen.

El nuevo Ministro Sr. Abarzuza ha representado á Murcia en el Senado, elegido en 1884.

En el Teatro de Cervantes de Sevilla se está ensayando la zarzuela *Malasangre*.

Los señores que adquirieron localidad ó entradas para la corrida del domingo suspendida por la lluvia, pueden presentarlas en el despacho hasta las cinco de la tarde de hoy y se les devolverá su importe; pues pasado este plazo no hay derecho á reclamación alguna.

En la caja de Instrucción primaria, han quedado abiertos los siguientes pagos á los maestros:

A los de Aguilas, el tercer trimestre del pasado ejercicio, por personal.

A los de Blanca, el cuarto.

A los de Ricote, el tercero y cuarto.

Y á los de Calasparra, Moratalla y Alguazas, el primero del corriente ejercicio por personal.

El domingo celebraron sesión los procuradores del

colegio de este capít. con asistencia de representantes de los colegios de Cartagena, Cravaca y Cieza, y se dio á conocer el informe que sobre las proyectadas reformas de Gracia y Justicia ha redactado el decano Sr. Piqueras, designado por el colegio para desempeñar este cometido.

Dicho informe, es un trabajo brillante y concienzudo que fué elogiado y aceptado en todas sus partes.

El mismo Sr. Piqueras de Molinero fué después designado por unanimidad para representar á sus compañeros de la provincia en la asamblea general que ha de celebrarse en Madrid.

La Comisión permanente de este año la forman los Sres. Clemares, Riquelme, Mouliá, Berizo y Llanos.

Anteayer contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, el sargento de esta comandancia don Ceferino Gómez y la bella telefonista Sra. doña María Ortiz.

Han apadrinado á los contrayentes D. Celestino Uanua y su señora.

A los 72 años de edad ha fallecido en el vecino pueblo de Espinardo D. Antonio Sempere Navarro, antiguo empleado de Hacienda.

«El Democrata» de Lorca elogia el celo de nuestro amigo el Teniente Alcalde Sr. Clemares, por el desplegado al hacer la aprehensión de pimiento fraudulento que hace pocos días se arrojó al río.

### Revista anual de reservistas.

Los individuos que se encuentran residiendo en esta capital en situación de licencia ilimitada por exceso de fuerza, 1.ª y 2.ª reserva y que hayan servido en artillería, ingenieros y caballería, se presentarán á pasar la revista anual reglamentaria durante el presente mes en el cuartel de San Leandro y oficinas del Regimiento Caballería Reserva núm. 37. Dichos individuos irán provistos de sus licencias para estampar la correspondiente nota de revistados.

Se ha posesionado del cargo de Jefe de la Zona militar de Albacete D. Isidoro Minguez Mayo.

A la sesión de ayer de la Diputación no acudieron ni excusaron su falta los Sres. Montegriño, Palazón, Girada y Carlos.

El núm. 357 de La Última Meda publica 26 modelos de trajes, para señoras y niñas, figurando entre los primeros 2 de corte de sastré de última novedad. Además contiene modelos de peinados, diademas y otros accesorios del traje. Acompaña á dicho número una hoja de 4 páginas del *Album de Labores* con 25 modelos preciosos y un pliego de 16 páginas de la novela *La dicha de un desdichado*. Precio del número completo un real. Por suscripción trimestre tres pesetas. Por suscripción trimestre tres pesetas. Oficinas: Claudio Cuello, 45, Madrid.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

3 Terneras, 2 Vacas, 8 Machos, 7 Cabras, 9 Corderos, 1 Carnero, 1 Oveja, y 10 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido y expendido ayer:

Calamares, Congrio, Reche, Pajel, Mujol, Dorada, Sardina, Aaguilas, Bquerón, Boga, y Churrete.

### ULTIMA HORA.

#### Telégramas.

Madrid 6, 1 y 30 m.

En el Consejo de Ministros se aprobaron varios indultos de la pena de muerte; en causas del ramo de Guerra.

Acordóse realizar un empréstito. Llevar á las Cámaras los documentos del ramo de Marina que estaban pedidos.

Examináronse varias cuestiones del ramo de Hacienda y algo de los asuntos antillanos.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

S. Leonardo ab. y cf. y s. Severo ab. y mr.

VELA Y ALUMBRADO.

En las Capuchinas por los Sres. Marqueses de Ordoño é hijos.


PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 céntimos línea, por tres ó mas 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL  
A un columna . . . 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª  
A dos columnas apaisadas 10 " 7 " 5 "  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se bajael 25 por 100 —Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## PILDORAS

del Dr. AYER  
Son la mejor Medicina Casera,  
CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO,  
Dispepsia, Afecciones del Hígado.  
Fáciles de Tomar.  
Puramente Vegetales.



La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo assimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.  
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZÁ

### MIL PESETAS



el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

# DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce á la

# ESCROFULA, ANEMIA,

Tisis y otras enfermedades.

# EMULSION

# SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa

## ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

# CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

# Dr. KLEIN

### Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.  
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho: López Gomez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martinez Albacete, Platería.

## Revalenta arábica.

Se vende en latas de varios tamaños, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.



CAMA SISTEMA PEÑA  
CONSUMIERMETALICO  
CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA  
PRIVILEGIO INVENCION  
ASEO-HIGIENE-COMODIDAD  
VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

## Enfermedades de la boca y garganta

# PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

### Anginas, Crup, Ronquera, inflamación de la garganta y Fetidez del aliento

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

## CARNE Y QUINA

El Alimento mas nutritivo y el Tónico mas energico.

# VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPALES NUTRIMENTOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento en las catenurias y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102. r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

### EXIJASE el nombre y la firma AROUD

## ACADEMIA PREPARATORIA

Para ingreso en Artillería, dirigida por los oficiales del cuerpo Sres. Pardo y Gasque, profesores de la Academia de Artillería, hasta 1.º de Mayo del 93. Las clases se dividen en secciones de corto número de alumnos.

Un señor sacerdote vigila constantemente á los alumnos internos.

Se remiten detalles y reglamentos á vuelta de correo.

Brillantes resultados obtenidos en todas las convocatorias.

PLAZA DE ANGEROTEO, 1  
SEGOVIA

Tip. de La Paz.

## Tónico-genitales del DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

# impotencia

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid  
En Murcia: Farmacia de M. Martínez